

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO-SALUD AIS UTES TINGO MARIA

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-UTES-TM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE OXIGENO DE AIRE MEDICINAL N° 02 (MODULO N° 01 Y MODULO N° 02) DEL HOSPITAL DE TINGO MARIA

Ruc/código :	20602142206	Fecha de envío :	11/03/2024
Nombre o Razón social :	BIO ALMEDIC E.I.R.L.	Hora de envío :	22:20:25

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se consulta si sera necesario la presentacion del Detalle de los precios unitarios del precio ofertado, tomando en cuenta que segun el sub numeral 9 que esta como sub indice en la pagina inferior # 18 indica "incluir solo en caso de la contratacion bajo el sistema a suma alzada" pero si bien es cierto que el sistema de contratacion de este proceso de seleccion es de suma alzada pero segun el tdr se trata del mantenimiento de un solo equipo y no de varios equipos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** i) **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN POR UNANIMIDAD CONSIDERA QUE NO ES NECESARIO EL DETALLE DE COSTOS UNITARIOS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PERO SI ES NECESARIO EL LISTADO DE LOS ELEMENTOS A COLOCAR CON LA MARCA Y MODELO PARA DE ESTA MANERA ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS RECAMBIOS Y LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO. TOMAR EN CUENTA QUE ESTE EQUIPO SE SUBDIVIDE EN VARIOS EQUIPOS QUE REQUIEREN DE RECAMBIOS ESPECIFICOS PARA CADA UNOS DE ELLOS

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO-SALUD AIS UTES TINGO MARIA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-UTES-TM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE OXIGENO DE AIRE MEDICINAL N° 02 (MODULO N° 01 Y MODULO N° 02) DEL HOSPITAL DE TINGO MARIA

Ruc/código :	20602142206	Fecha de envío :	11/03/2024
Nombre o Razón social :	BIO ALMEDIC E.I.R.L.	Hora de envío :	22:20:25

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se consulta si sera necesario la presentacion del Detalle del precio de la oferta de cada uno de los servicios que conforman el paquete, tomando en cuenta que segun el sub numeral 11 que esta como sub indice en la pagina inferior # 19 indica "incluir solo en caso de contrataciones por paquete" pero este proceso de seleccion es de un solo item mas no de varios items que pueden conformar un paquete.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: k **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN POR UNANIMIDAD CONSIDERA QUE NO ES NECESARIO EL DETALLE DE COSTOS UNITARIOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE REQUIERE EL DETALLE DEL PRECIO OFERTADO PARA LA DEBIDA COMPARACION DE OFERTAS, ES DECIR UN LISTADO ESPECIFICO DE ELEMENTOS A CAMBIAR CON FICHA TECNICA ADJUNTA.
TOMAR EN CUENTA QUE ESTE EQUIPO SE SUBDIVIDE EN VARIOS EQUIPOS QUE REQUIEREN DE RECAMBIOS ESPECIFICOS PARA CADA UNOS DE ELLOS

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO-SALUD AIS UTES TINGO MARIA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-UTES-TM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE OXIGENO DE AIRE MEDICINAL N° 02 (MODULO N° 01 Y MODULO N° 02) DEL HOSPITAL DE TINGO MARIA

Ruc/código :	20602142206	Fecha de envío :	11/03/2024
Nombre o Razón social :	BIO ALMEDIC E.I.R.L.	Hora de envío :	22:20:25

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se consulta si la Unidad Territorial de Salud - Tingo Maria, cuenta con mesa de partes virtual; a fin de remitir la documentación para suscripción de contrato y también se consulta cual es el horario de atención.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.4 Literal: 2.4 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN INDICA QUE EL HOSPITAL DE TINGO MARINO NO CUENTA CON MESA DE PARTES VISTUAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN INDICA QUE EL HOSPITAL DE TINGO MARINO NO CUENTA CON MESA DE PARTES VISTUAL.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO-SALUD AIS UTES TINGO MARIA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-UTES-TM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE OXIGENO DE AIRE MEDICINAL N° 02 (MODULO N° 01 Y MODULO N° 02) DEL HOSPITAL DE TINGO MARIA

Ruc/código :	20602142206	Fecha de envío :	11/03/2024
Nombre o Razón social :	BIO ALMEDIC E.I.R.L.	Hora de envío :	22:20:25

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se puede apreciar que se esta solicitando un jefe de servicio y un supervisor de servicio, pero ambos puestos y funciones son muy similares por lo que se sugiere que solo se incuya a un solo profesional el cual por el corto tiempo de ejecucion del servicio este profesional puede cumplir ambas funciones; pues se estaria limitando la participacion de postores al solicitar 2 profesionales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.2.1 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de libertad de concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO SE ACOGE, CABE INDICAR QUE SON ESPECIALIDADES DISTINTAS DIFERENTES Y COMPLEMENTARIAS POR LO CUAL ES NECESARIO PARA LA ADECUADA EJECUCION DEL SERVICIO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO SE ACOGE, CABE INDICAR QUE SON ESPECIALIDADES DISTINTAS DIFERENTES Y COMPLEMENTARIAS POR LO CUAL ES NECESARIO PARA LA ADECUADA EJECUCION DEL SERVICIO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO-SALUD AIS UTES TINGO MARIA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-UTES-TM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE OXIGENO DE AIRE MEDICINAL N° 02 (MODULO N° 01 Y MODULO N° 02) DEL HOSPITAL DE TINGO MARIA

Ruc/código :	20573065132	Fecha de envío :	11/03/2024
Nombre o Razón social :	SADEZE SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	23:49:53

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

La entidad establece en: EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD por una necesidad en la calidad del servicio solicita que las empresas participantes cuenten con certificaciones ISO9001 e ISO 13485.

se aclara que certificaciones ISO se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple del certificado valido como mínimo a diciembre del 2024. certificación ISO no puede constituir un requerimiento técnico mínimo sino que solo puede ser considerado como factor de evaluación, a efectos de premiar con puntaje el cumplimiento de ciertos estándares internacionales, siempre que dicho factor observe criterios objetivos, razonables.

por lo que se solicita al ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA] EN ESE ORDEN DE IDEAS SE SOLICITA SUPRIMIR DICHO REQUERIMIENTO De tal modo así se podrá fomentar la mayor participación de postores en un trato igualitario, imparcial y transparente, de acuerdo con lo establecido en el Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado, por ser una causa justa

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** c **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO SE ACOGE, LA ISO 9001 ASEGURA LA GESTION DE CALIDAD. LA ISO 13485 es una norma reconocida internacionalmente para sistemas de gestión de la calidad en la industria de dispositivos médicos. Está pensada y concebida para su uso en organizaciones para el diseño y desarrollo, producción, instalación, servicios y ventas de productos sanitarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO SE ACOGE, LA ISO 9001 ASEGURA LA GESTION DE CALIDAD. LA ISO 13485 es una norma reconocida internacionalmente para sistemas de gestión de la calidad en la industria de dispositivos médicos. Está pensada y concebida para su uso en organizaciones para el diseño y desarrollo, producción, instalación, servicios y ventas de productos sanitarios.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO-SALUD AIS UTES TINGO MARIA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-UTES-TM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE OXIGENO DE AIRE MEDICINAL N° 02 (MODULO N° 01 Y MODULO N° 02) DEL HOSPITAL DE TINGO MARIA

Ruc/código :	20573065132	Fecha de envío :	11/03/2024
Nombre o Razón social :	SADEZE SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	23:49:53

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

LA ENTIDAD SOLICITA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE:

Un (01) Jefe de Servicio: responsable de la gestión y desarrollo adecuado del servicio.

Formación académica: ingeniero Mecánico.

Experiencia: no menor de 04 años EN MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE PLANTAS DE AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL, PLANTAS DE VACÍO CLÍNICO, PLANTAS DE OXÍGENO, EN HOSPITALES CATEGORIA II, CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CAPACITACION EN MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE OXIGENO, AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL Y VACIO.

¿Un (01) Supervisor de Servicio: responsable de la supervisión en el desarrollo adecuado del servicio.

Formación académica: Ingeniero Electrónico Biomédico y/o Ingeniero Mecánico.

Experiencia: no menor de 04 años en SUPERVISION DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO BIOMEDICO Y ELECTROMECHANICO, EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE PLANTAS DE AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL, PLANTAS DE VACÍO CLÍNICO, PLANTAS DE OXÍGENO, EN HOSPITALES CATEGORIA II, CAPACITACION EN SUPERVISION DE OBRAS EN INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA.

¿UN (01) TÉCNICO DE MANTENIMIENTO: RESPONSABLE DE EFECTUAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO.

FORMACIÓN ACADÉMICA: TÉCNICO DEL RUBRO DE ELECTRICIDAD, MECÁNICA, ELECTROTECNIA O ELECTROMECAÁNICA.

EXPERIENCIA: NO MENOR DE 02 AÑOS EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE GASES MEDICINALES Y/O PLANTAS DE OXÍGENO MEDICINAL.

LA CONSULTA ES SI EN ARAS DE GARANTIZAR UNA PLURALIDAD DE POSTORES EL COMITÉ DE SELECCIÓN U EL ORGANO ENCARGADO ACEPTARA :

¿UN (01) JEFE DE SERVICIO: RESPONSABLE DE LA GESTIÓN Y DESARROLLO ADECUADO DEL SERVICIO.

FORMACIÓN ACADÉMICA: INGENIERO MECÁNICO.

EXPERIENCIA: NO MENOR DE 01 AÑO EN MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE PLANTAS DE AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL, PLANTAS DE VACÍO CLÍNICO, PLANTAS DE OXÍGENO, EN HOSPITALES CATEGORIA II, CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CAPACITACION EN MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE OXIGENO, AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL Y VACIO Y/O MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS EN GENERAL

¿UN (01) SUPERVISOR DE SERVICIO: RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN EN EL DESARROLLO ADECUADO DEL SERVICIO.

FORMACIÓN ACADÉMICA: INGENIERO ELECTRÓNICO BIOMÉDICO Y/O INGENIERO MECÁNICO.

EXPERIENCIA: NO MENOR DE 01 AÑO EN SUPERVISION DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO BIOMEDICO Y ELECTROMECHANICO, EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE PLANTAS DE AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL, PLANTAS DE VACÍO CLÍNICO, PLANTAS DE OXÍGENO, EN HOSPITALES CATEGORIA II, CAPACITACION EN SUPERVISION DE OBRAS EN INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y/O MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS EN GENERAL

¿UN (01) TÉCNICO DE MANTENIMIENTO: RESPONSABLE DE EFECTUAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO.

FORMACIÓN ACADÉMICA: TÉCNICO DEL RUBRO DE ELECTRICIDAD, MECÁNICA, ELECTROTECNIA O ELECTROMECAÁNICA.

EXPERIENCIA: NO MENOR DE 01 AÑO EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS DE GASES MEDICINALES Y/O PLANTAS DE OXÍGENO MEDICINA Y/O MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS EN GENERAL

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO-SALUD AIS UTES TINGO MARIA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-UTES-TM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE OXIGENO DE AIRE MEDICINAL N° 02 (MODULO N° 01 Y MODULO N° 02) DEL HOSPITAL DE TINGO MARIA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: b.2 Página: 28
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO SE ACOGE, POR MOTIVO DE QUE EL PERSONAL CLAVE TIENE QUE TENER LA EXPERIENCIA NECESARIAL PARA LA ADECUADA EJECUCION DEL SERVICIO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO SE ACOGE, POR MOTIVO DE QUE EL PERSONAL CLAVE TIENE QUE TENER LA EXPERIENCIA NECESARIAL PARA LA ADECUADA EJECUCION DEL SERVICIO.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO-SALUD AIS UTES TINGO MARIA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-UTES-TM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE OXIGENO DE AIRE MEDICINAL N° 02 (MODULO N° 01 Y MODULO N° 02) DEL HOSPITAL DE TINGO MARIA

Ruc/código :	20573065132	Fecha de envío :	11/03/2024
Nombre o Razón social :	SADEZE SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	23:49:53

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

LA ENTIDAD SOLICITA QUE EL PROVEEDOR DEBE PRESENTAR LA LISTA DE PERSONAL QUE REALIZARA EL MANTENIMIENTO DEBERA PRESENTAR EL CARNE DE VACUNACION ACTUALIZADA CON MINIMO DE 3 DOSIS CONTRA EL COVID Y SCTR SUPONEMOS QUE ESTOS DOCUMENTO SE PRESENTARA PARA LA FIRMA DE CONTRATO. SOLICITAMOS ACLARAR ESTE EXTREMO DE LAS BASES, A FIN DE TENER CLARO SOBRE QUE ETAPA SE REALIZARA LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 23 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARA QUE ESOS DOCUMENTOS SE PRESENTARAN A LA FIRMA DE CONTRATO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARA QUE ESOS DOCUMENTOS SE PRESENTARAN A LA FIRMA DE CONTRATO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO-SALUD AIS UTES TINGO MARIA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-UTES-TM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE OXIGENO DE AIRE MEDICINAL N° 02 (MODULO N° 01 Y MODULO N° 02) DEL HOSPITAL DE TINGO MARIA

Ruc/código :	20573095040	Fecha de envío :	11/03/2024
Nombre o Razón social :	"BROKER TRADE" EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	23:57:06

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se consideran servicios similares Mantenimiento preventivo y/o correctivo de PLANTAS DE OXÍGENO Y/O GENERADORES DE OXÍGENO MEDICINAL Y/O PLANTAS GENERADORAS DE OXÍGENO. EL COMITE DEBE AMPLIAR A SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO DE PLANTAS INDUSTRIALES EN GENERAL

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 ENCISOS a), b), c), e), f) y i)

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO SE ACOGE, POR QUE EL SERVICIO EN PROCESO DE LICITACION NO TIENE NADA QUE VER CON PLANTAS INDUSTRIALES Y SERVICIOS INDUSTRIALES, ES DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE ESTE EQUIPO ES DE SOPORTE DE VIDA RAZON POR LA CUAL SE REQUIERE DE EMPRESAS QUE TENGAN EXPERIENCIA EN TRABAJOS EN HOSPITALES, CENTROS DE SALUD, CLINICAS Y SIMILARES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO SE ACOGE, POR QUE EL SERVICIO EN PROCESO DE LICITACION NO TIENE NADA QUE VER CON PLANTAS INDUSTRIALES Y SERVICIOS INDUSTRIALES, ES DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE ESTE EQUIPO ES DE SOPORTE DE VIDA RAZON POR LA CUAL SE REQUIERE DE EMPRESAS QUE TENGAN EXPERIENCIA EN TRABAJOS EN HOSPITALES, CENTROS DE SALUD, CLINICAS Y SIMILARES.